

TRABAJO saluda al pueblo colombiano en el 129 aniversario de su Independencia

COLOMBIA es uno de los países que van a la cabeza de las pocas democracias que existen en nuestro Continente

"La equidad ordena respetar las asociaciones obreras" - dijo el Presidente Santos en su discurso del primero de Mayo



Dr. Eduardo Santos
Presidente de la Rep. de Colombia

Pasaje del discurso que el Presidente Santos de Colombia pronunció el 1° de Mayo ante una multitud de trabajadores.

Para cuanto se refiera a las relaciones entre el capital y el trabajo, la política del gobierno se sintetiza en una sola palabra: equidad.

La equidad implica el reconocimiento de todos los derechos, entre los cuales está el de hacer respetar sinceramente la propia dignidad, y obliga a oír atentamente quejas y reclamos sin cerrar nunca los oídos a la razón; la equidad aconseja que aquellas relaciones se rijan por normas de derecho y no por imposiciones arbitrarias y ordena respetar las asociaciones de los trabajadores, que tienen en sus sindicatos medios de organización y de defensa, no sólo legítimos sino provechosos cuando se mantienen inteligente y lealmente dentro de la misión gremial que les es propia. La equidad ha de servir de base a los contratos colectivos del trabajo en que veo uno de los factores más eficaces de armonía y de justicia, y ha de brillar en la fijación de los salarios, que deben responder a las situaciones existentes y a las necesidades de los trabajadores.

Fracasa un complot para derrocar el Frente Popular Chileno

Santiago, CHILE.—Julio 1939.—(INC).— El periódico "Frente Popular" pidió al Gobierno Chileno que castigue fuertemente a los conspiradores derechistas envueltos en la conspiración fascista para derrocar al Gobierno del Frente Popular. Este complot fue planeado para el amanecer del domingo, pero la acción del gobierno a última hora, resultó en el arresto de los principales conspiradores.

El Frente Popular, urge que el gobierno adopte una actitud firme hacia los derechistas, manifestando que los intentos de "apaciguar" a los reaccionarios solamente redobla su insolencia y actividades subversivas.

El Frente Popular Chileno que colocó en el poder al Presidente Aguirre Cerda, el pasado octubre está organizando una monstruosa demostración para el 14 de julio, el 150 aniversario de la toma de la Bastilla durante la revolución Francesa para demostrar la fuerza popular que apoya al gobierno. El día 26 de julio, la segunda convención de la Federación del Trabajo de Chile se abrirá en Santiago, y allí serán una vez más vocadas las demandas por una defensa efectiva de la democracia.

Las tácticas reaccionarias para la preparación de este

intento de derrocar al gobierno por fuerza, fue la de mirar la moral del pueblo por medio de campañas alarmistas en la prensa, por medio de despidos de trabajadores, aumentando el costo de la vida, por medio de intrigas en las fuerzas armadas, por esfuerzos de poner al ejército regular en contra de la milicia socialista.

Los comunistas falsamente fueron acusados de desear reemplazar la bandera nacional por la bandera Roja, mientras que al Ministro del Interior se le hicieron cargos de diversos "crímenes" porque detuvo las actividades mentirosas de la prensa reaccionaria. Otra parte de esta campaña demagógica fue la introducción de una acta en la Legislatura dándole amnistía a aquellos culpables del putch Naziista de setiembre 5-1938. Al mismo tiempo los grupos fascistas aumentaron sus actividades entre los carabineros, las fuerzas policíacas nacionales.

Sin embargo el viaje del Presidente Aguirre a cuatro provincias mineras demostró que Aguirre cuenta con el apoyo de todo el pueblo. Las esperanzas de los derechistas de que podrían dividir al Partido Radical, durante su convención, fracasaron completamente.

"TRABAJO" se complace en enviar un saludo fraternal al pueblo de Colombia que ha celebrado el 20 de julio el aniversario de su Independencia. Y al saludarlo piensa que Colombia es uno de los países que van a la cabeza de las pocas democracias que en la actualidad existen en nuestro Continente.

A "TRABAJO" le interesa, mucho, la situación de la masa trabajadora colombiana, y en el N° 4 del "BOLETIN COLOMBIANO" Boletín que publica la Legación de Colombia en Costa Rica, hemos leído la información que ofrece acerca de la celebración del 1° de Mayo en aquel país. A través de esta información hemos visto al propio Presidente de la República, Dr. Eduardo Santos, tomando parte en esta fiesta internacional del trabajo y al Ministro de Trabajo e Higiene Dr. J. J. Caicedo Castilla, inaugurando la Escuela Sindical cuyo papel principal es el de preparar obreros para dirigir las organizaciones sindicales.

Al punto hemos comparado esta actitud con la arbitraria contestación que el Presidente Cortés ha dado a nuestras organizaciones con respecto al problema de las subsistencias, y pensamos que está muy lejos de parecerse a la del Gobierno de Colombia para el que las organizaciones de obreros merecen todo respeto, ya que el último Congreso Obrero celebrado en aquel país tuvo su apoyo moral y material y ya que en más de una huelga ha intervenido de un modo favorable a los intereses de los trabajadores.

Es bueno destacar aquí algunos hechos que deben servir de ejemplo al obrero y gobierno de Costa Rica.

Existe la Confederación de Trabajadores Colombianos que agrupa 558 sindicatos con algo más de 100 MIL afiliados. Entre estos sindicatos están en primera línea la FEDENAL formada por los braceros del Magdalena que forman las tripulaciones y hacen la carga y la descarga de los barcos y que agrupa unos 10 MIL miembros; los sindicatos ferrocarrileros que tienen campos de deporte, hospitales, etc. La fuerza que significan estas organizaciones es una gran defensa para sus afiliados. ¿Cuándo se organizarán nuestros ferrocarrileros, muchas de los cuales tienen hoy que plagar al brochismo para poder vivir?

Otro hecho importante es el de que en Colombia el derecho de huelga ha sido reconocido por la Constitución de 1936.

Colombia se ha portado con decoro frente al imperialismo yanqui. Todavía está fresca en nuestra memoria la actitud del Gobierno del Presidente López ante la insolencia e impudicia de la United Fruit Co. También a las Compañías petroleras se les ha obligado a tributar de un modo más equitativo. Por ejemplo, la Tropical Oil Co. que antes dejaba al tesoro colombiano sólo 200 mil pesos colombianos, ahora deja 5 millones.

En Colombia existe el Servicio Civil que es un obstáculo para que los puestos sean repartidos no entre los más aptos para desempeñarlos, sino entre los más adictos al candidato triunfante.

La prensa colombiana parece tener respeto verdadero por la democracia. Allí está el gesto de Alberto Lleras director de "El Liberal" que denunció en un editorial la espantosa matanza de republicanos que ha estado llevando a cabo Franco. El Ministro de la España fascista en Colombia trató de obligar con amenazas, a una rectificación al periodista Lleras quien contestó llamando "Ministro abusivo" al representante de Franco y diciéndole que había venido a faltar al respeto a la libertad de prensa que existe en Colombia.

Por todas estas manifestaciones de respeto a la democracia, que ha dado el Gobierno del señor Santos "TRABAJO", órgano que en Costa Rica defiende también la democracia, envía un saludo de parabién al pueblo colombiano.

Decreto del Gbo. de Colombia para impulsar la cultura del trabajador

El órgano ejecutivo, por decreto expedido ayer, procedente del ministerio de trabajo, higiene y previsión social, creó la sección de extensión cultural en el departamento nacional del trabajo.

El decreto dice así:

"El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1°—Créase en el ministerio de trabajo, higiene y previsión social, y como dependiente del departamento nacional del trabajo, la sección de extensión cultural, la cual tendrá a su cargo realizar labores educativos y recreativos para los trabajadores. A este efecto, la sección organizará:

- Cursos regulares para obreros;
- Funciones teatrales gratuitas para trabajadores;
- Programas especiales, artísticos, literarios e instructivos por las estaciones radiodifusoras;
- Grupos corales de trabajadores, compañías teatrales, también de trabajadores, bibliotecas-jardines, etc.;
- Excursiones y vacaciones colectivas de trabajadores.



Dr. José J. Caicedo Castilla

Ministro de Trabajo e Higiene de la República de Colombia

Pasaje del discurso que el Ministro del Trabajo de Colombia pronunció el 1° de Mayo al inaugurarse la Escuela Sindical

Es una coincidencia afortunada que la escuela sindical se instale en este recinto de la Universidad Libre, ilustre instituto fundado por uno de los más grandes caudillos de la democracia colombiana. Por que el creador de la Universidad Libre, general Benjamin Herrera, gozó del afecto y admiración del pueblo colombiano porque siempre lo sirvió con desinterés y eficacia, porque defendió la soberanía e independencia del país contra los imperialismos extranjeros porque luchó con heroísmo y abnegación para que se implantase en Colombia el imperio de la libertad, y porque constantemente se preocupó por el bienestar de los trabajadores siendo suya la frase de que "el obrerismo es carne de la carne y hueso de los huesos del liberalismo colombiano".

La iniciativa de fundar esta escuela sindical que prepare a los obreros para dirigir las organizaciones sindicales que forme una juventud obrera sólidamente ilustrada y un equipo de competentes conductores, es sobremedida plausible y merece la simpatía y la ayuda del gobierno que se halla listo para facilitar que obreros de las diversas regiones del país puedan venir a cursar en la escuela, y a intervenir para asegurar a ésta su estabilidad y permanencia.

Con ello el gobierno no hace sino cumplir los programas señalados en reciente conferencia por el excelentísimo señor Presidente Santos. El gobierno no le teme a la organización sindical sino por el contrario la estimula, ya que estima que dada la falta de capacidad de asociación de la generalidad de los colombianos el reconocimiento del derecho de asociación no basta sino que es indispensable impulsar el ejercicio de ese derecho y rodearlo de protección y ventajas especiales.

Igualmente es necesario introducir en nuestra legislación el contrato colectivo de trabajo.

Así se garantiza la paz social, porque desaparecerán muchas causas de conflictos, de choques, que generalmente se producen por carencia de una reglamentación adecuada del trabajo.

Y con esto no se desvirtuarán los principios liberales sino por el contrario, se aplicarán en forma efectiva. Porque la libertad no solamente debe ser reconocida en la teoría jurídica, sino realizada en la práctica. Hablar, por ejemplo, de libertad de contratar sin tener en cuenta las condiciones económicas en que se encuentran las partes es desconocer la realidad. No puede haber libertad en un contrato individual entre un obrero necesitado de su salario para poder subsistir y una empresa fuerte, de grandes reservas financieras. Para que las partes se igualen en ese caso se requiere que no sea el obrero aislado quien contrate sino la asociación gremial o profesional, fuerte ya por la agrupación que representa, y es necesario que la estipulación aislada sea sustituida por la estipulación colectiva que favorezca a todos los asalariados.

Artículo 2°—La sección de extensión cultural estará a cargo de un jefe con doscientos cincuenta pesos de sueldo mensual, y un secretario con la asignación mensual de ciento treinta pesos.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a primero de julio de 1939.

EDUARDO SANTOS

El ministro de trabajo, higiene y previsión social,

JOSE JOAQUIN CAICEDO CASTILLA